



## Resolución Administrativa N° 210-2018 -ANA-ALA.ILAVE

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE USO DE AGUA  
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Acora, 26 de diciembre de 2018

CUT	218356-2018	Fecha Solicitud	10/12/2018
Solicitante	EUGENIO ARUHUANCA PAVIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 130-2018 -ANA-AT.ILAVE/FPC y de lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 218356-2018

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Otorgar Licencia de uso de agua Subterráneo, hasta 24281.000 (m<sup>3</sup>/año), con fines Poblacionales, a Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de la Comunidad Campesina de Marca Esqueña, ubicado en el departamento de Puno, provincia de Puno, distrito de Acora, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Acuífero					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:19 / Este: 418795.0000 / Norte: 8226550.0000 Altitud: 3849.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	No definido, 21-01-02-IRHS-007					
Distribución mensual (m <sup>3</sup> )						
Ene :2062.000	Feb :1863.000	Mar :2062.000	Abr :1996.000	May :2062.000	Jun :1996.000	Jul :2062.000
Ago :2062.000	Set :1996.000	Oct :2062.000	Nov :1996.000	Dic :2062.000	Total :24281.000	

**Artículo 2º.-** Los datos del objeto de la Licencia de uso de agua, corresponde al detalle siguiente.

Titular	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MARCA ESQUEÑA
Tipo de Uso	Poblacionales
Nombre del Proyecto	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas de la Comunidad Campesina de Marca Esqueña, Centro Poblado Marca Esqueña, Distrito de Acora, provincia de Puno, departamento de Puno
Tipo de Proyecto	
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Puno, Prov: Puno, Dist: Acora
Ubicación Administrativa	AAA: Titicaca, ALA: Ilave

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
Administración Local de Agua y Saneamiento

Ing° Isaac Humpiri Ramos  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA  
CIP: 24074